

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Valdecañas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aguayo Sainz, Domingo.	51	Costanilla, 46.		Labrador.	No
2	Aguilar Rodríguez, Emeterio.	35	Costanilla.		Jornalero.	Si
3	Alejos Curiel, Cipriano.	64	Mayor, 8.		Pastor.	Si
4	Alejos Muñoz, Florencio.	25	Mayor.		Labrador.	No
5	Alvarez López, Alberto.	37	Ermita.		Jornalero.	Si
6	Antolín Expósito, Cándido.	26	Costanilla.		Jornalero.	No
7	Antolín Expósito, Carlos.	29	Costanilla.		Pastor.	No
8	Balbás Peral, Bonifacio.	25	Costanilla.		Labrador.	No
9	Balbás Peral, Damián.	29	Costanilla.		Labrador.	Si
10	Balbás Presencio, Policarpo.	58	Costanilla, 6.		Labrador.	Si
11	Barcenilla Barcenilla, Julio.	26	Honda.		Labrador.	Si
12	Barcenilla Royuela, Casimiro.	54	Mayor, 2.		Labrador.	Si
13	Bravo Palacios, Eliseo.	29	Ermita.		Jornalero.	No
14	Carazo Royuela, Manuel.	36	Costanilla, 34.		Labrador.	Si
15	Carazo Royuela, Senén.	39	Costanilla.		Labrador.	Si
16	Casado Martínez, Germán.	37	Costanilla.		Labrador.	Si
17	Casado Martínez, Ignacio.	31	Mayor.		Labrador.	Si
18	Castrillejo Barcenilla, Isidoro.	47	Mayor.		Labrador.	Si
19	Castrillejo Barcenilla, Pablo.	44	Iglesia, 3.		Labrador.	Si
20	Ceballos Galindo, Tiburcio.	27	Ermita.		Jornalero.	Si
21	Ceballos Royuela, Cándido.	55	Ermita.		Labrador.	No
22	Cura García, Mauricio (del)	31	Honda.		Labrador.	Si
23	Espina Calleja, Lucas.	37	Ermita.		Labrador.	Si
24	Flores Royuela, Abilio.	25	Costanilla.		Labrador.	Si
25	Flores Royuela, Luis.	39	Fragua, 41.		Labrador.	Si
26	Galindo Castrillejo, Felipe.	45	Mayor, 40.		Labrador.	Si
27	Gil Muñoz, Carlos.	65	Mayor, 16.		Labrador.	Si
28	Gil Prieto, Francisco.	40	Mayor.		Labrador.	Si
29	Gil Valderrama, Acacio.	33	Costanilla.		Labrador.	Si
30	Gil Velasco, Modesto.	68	Costanilla, 23.		Labrador.	Si
31	Guijas Carazo, Vicente.	39	Costanilla, 2.		Labrador.	Si
32	Guijas Muñoz, Manuel.	32	Costanilla, 2.		Labrador.	Si
33	Gutiérrez Alonso, Orencio.	43	Mayor.		Secretario.	Si
34	Hernando Martínez, Vicente.	35	Sol.		Jornalero.	Si
35	López Guijas, Eustaquio.	59	Mayor, 36.		Labrador.	Si
36	López Guijas, Simeón.	49	Costanilla, 4.		Labrador.	Si
37	López Valderrama, Basilio.	32	Costanilla.		Labrador.	Si
38	Márcos Bravo, Valentín.	48	Sol, 10.		Pastor.	No
39	Martínez Mediavilla, Lesmes.	46	Honda.		Presbítero.	Si
40	Martínez Rodríguez, Jesús.	34	Honda.		Herrero.	Si
41	Martínez Tamayo, Isacio.	54	Ermita.		Labrador.	Si
42	Merino Muñoz, Jacinto.	83	Honda.		Labrador.	Si
43	Merino Royuela, Anselmo.	34	Ermita.		Labrador.	Si
44	Merino Royuela, Estéban.	45	Mayor.		Labrador.	Si
45	Merino Royuela, Juan.	36	Ermita.		Labrador.	Si
46	Merino Royuela, Pedro.	25	Mayor.		Labrador.	Si
47	Modrón Blanco, Isidoro.	70	Sol, 4.		Labrador.	Si
48	Modrón Presencio, Andrés.	40	Honda, 11.		Labrador.	No
49	Muñoz Balbás, Francisco.	50	Honda, 6.		Labrador.	No
50	Navas Bermejo, Heráclio.	27	Mayor.		Médico.	Si
51	Obispo Balbás, Benito.	69	Sol, 14.		Labrador.	Si
52	Obispo Román, Mariano.	53	Honda, 27.		Labrador.	Si
53	Ortega Hilarios, Francisco.	26	Eras.		Pastor.	No
54	Ortega López Gregorio.	56	Arrabal, 2.		Pastor.	No
55	Pérez Galindo, Dionisio.	27	Mayor.		Labrador.	Si
56	Pérez Galindo, Pedro.	48	Honda, 2.		Labrador.	Si
57	Pérez Pérez, Tiburcio.	55	Sol, 3.		Labrador.	Si
58	Presencio Royuela, Félix.	43	Honda, 5.		Jornalero.	Si
59	Presencio Royuela, Gregorio.	26	Honda.		Labrador.	Si
60	Presencio Royuela, Higinio.	63	Costanilla, 18.		Jornalero.	Si
61	Prieto Royuela, Norberto.	78	Mayor, 7.		Labrador.	Si
62	Prieto Velasco, Santiago.	31	Costanilla.		Labrador.	Si
63	Prieto Velasco, Teodoro.	27	Mayor.		Jornalero.	Si
64	Rodríguez Cantero, Ubaldo.	49	Mayor, 4.		Labrador.	Si
65	Royuela Ceballos, Genaro.	53	Mayor, 5.		Labrador.	Si
66	Royuela Ceballos, Isaác.	50	Costanilla, 12.		Labrador.	Si
67	Royuela Contera, Juan.	74	Mayor, 4.		Labrador.	Si
68	Royuela Guijas, Mariano.	66	Fragua, 2.		Labrador.	Si
69	Royuela Pascual, Celestino.	28	Mayor.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Royuela Prieto, Guillermo.	56	Mayor, 6.		Labrador.	Si
71	Royuela Prieto, Pablo.	61	Fragua, 6.		Labrador.	Si
72	Royuela Prieto, Serapio.	54	Ermita, 2.		Labrador.	Si
73	Royuela Ramos, Domingo.	32	Fragua.		Labrador.	Si
74	Royuela Rebollo, Fernando.	54	Honda, 9.		Labrador.	Si
75	Royuela Royuela, Isaác.	45	Mayor, 21.		Labrador.	Si
76	Saiz Royuela, Arsenio.	31	Mayor.		Labrador.	Si
77	Sardón Ceballos, Fidencio.	25	Costanilla.		Labrador.	Si
78	Sardón García, Marcelo.	31	Costanilla.		Labrador.	Si
79	Sardón Royuela, Evaristo.	60	Costanilla, 12.		Labrador.	Si
80	Sardón Royuela, Nicanor.	53	Costanilla, 17.		Labrador.	Si
81	Sardón Royuela, Pedro.	49	Iglesia.		Labrador.	Si
82	Tejero Rubio, Pedro.	62	Costanilla, 3.		Labrador.	Si
83	Toquero Castrillejo, Victor.	58	Ermita, 19.		Labrador.	No
84	Valdeolmillos Juana, Pío.	39	Mayor, 18.		Labrador.	Si
85	Valdeolmillos Royuela, Juan.	52	Mayor, 32.		Labrador.	Si
86	Valderrama Martínez, Artemio.	65	Honda, 18.		Labrador.	Si
87	Valderrama Obispo, Félix.	29	Honda.		Labrador.	Si
88	Valderrama Prieto, Amós.	35	Costanilla.		Labrador.	Si
89	Valderrama Rodríguez, Nemesio.	69	Honda, 3.		Labrador.	Si
90	Valderrama Rodríguez, Simeón.	60	Sol, 16.		Labrador.	Si
91	Varas Pérez, Antoliano.	58	Honda, 7.		Labrador.	Si
92	Varas Sanz, Basilio.	26	Honda.		Labrador.	Si
93	Velasco Fernández, Pedro.	68	Costanilla, 14.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja